

Contrabando en Cintruénigo

De la segunda mitad del siglo XVI quedan 30 procesos en los Tribunales Reales contra vecinos de Cintruénigo, acusados de sacar cereales, estando prohibida la exportación. En más de seis mil páginas se trata de aclarar lo que ocurría y aparece tan numeroso grupo de apellidos involucrados, que recorre los cuatro cantones de la villa.

La saca de grano y carne se vetaba con la idea de mantener unos abastecimientos suficientes para la población y el control de los precios, pues la escasez encarecía el pan y perjudicaba a los sectores más humildes. Acaparadores y contrabandistas provocaban alzas, que por ley se perseguía con sanciones rigurosas.

Se tenía por público en la Merindad de Tudela, que la villa en pleno andaba al retortero de un trajín muy rentable; las capturas, en general provocadas por rencilla personales, constituía una reducida parte de lo que conseguían colar de matute para Tarazona, Ágreda, Torrellas, Cervera y otras localidades menores.

Durante siglos habían padecido los carboneros graves quebrantos por estar en plaza fronteriza; las ventajas, que ahora les brindaba su emplazamiento, por qué las iban a dejar pasar por alto: si Dios ha querido que vivamos en una frontera, aprovechémosla. Mitigar la gazuza de castellanos y aragoneses no era pecado ni de los veniales; únicamente habían de precaverse de guardas y soplones; a éstos les correspondía un tercio de las capturas, quedando el otro para el fisco, que además se llevaba las multas y gastos de justicia.

Con dos o tres horas de marcha se sacaba el jornal; de modo que veremos hasta las mujeres de arranque, sacando de paseo un petate hacia las famélicas tierras vecinas; algunas acompañan a sus hijos y maridos en la aventura, vestidas de hombre, sin olvidarse de asentar en el cinto la espada y el puñal.

Hoy nos resulta difícil imaginar en esta estampa a las jóvenes carboneras (ciriboneras antes), de armas tomar, dispuestas a repartir cintarazos de veras a malandrines y saltamatas.

Los más prudentes ocultaban modestas cantidades entre los aparejos de las yuntas, camino de las tareas agrícolas; con varias vueltas al tajo preparaban un cargamento de rentable porte, sin sospecha de alcahuetes y amantes más de lo ajeno que de la ley. Cargaban caballerías con sacos alargados de 6 robos, de los que se componía una carga; las recuas aunaban rocines, asnos, machos y mulas, oscilando su número hasta 30 acémilas. volvían los trajinantes con sueldos de lujo, limpios de polvo y paja.

El control de este trasiego estaba en manos de un guarderío doble; unos guardas se mandaba que nombrara el ayuntamiento y en general un par más corría a cargo del sustituto fiscal, de los arrendadores de las Tablas Reales, es decir tablajeros; añádase a esta vigilancia la envidia delatora o la rencilla personal, alentadas por el aliciente del tercio del decomiso y tendremos un cuadro completo de los efectos de la oferta y la demanda en tiempos de hambruna.

Al final quedaba un buen negocio, algunos problemas con la justicia y otros tantos y más sustos, pedradas, botes de lanza y ruido de espadas; menos en todo caso de lo presumible, al ser la noche principal encubridora de arrieros de ocasión sobre caminos trillados bajo lunas cómplices.

Los guardas, si eran detectados, sufrían unas descargas de piedras como puños, tiradas con hondas, que llevaban en los bolsillos los trigueros, ocupando el lugar de los rosarios; demostrando su excelente preparación física, abandonaban campo a través los observatorios, para contar jadeantes a las autoridades de turno sus pesquisas, que no parecían sino ocurrencias de lunáticos.

A las bestias cubrían en ocasiones los cascos con “sombrreros”, evitando estorbar el plácido sueño de los convecinos; que no lo hicieran solo por delicadeza y respeto al

descanso del prójimo parece evidente; tampoco era puro altruismo procurar harina para los maltratados estómagos de los reinos vecinos; se decía y aun hoy se escucha, que más vale una onza de trato, que una arroba de trabajo.

Del tráfico de tantas arrobas quedaba en las faltriqueras un margen tan ancho como lo fueran los nublados de Castilla y Aragón, no hay mal que por bien no venga; al menos les llenaba las bolsas de relucientes ducados de oro y brillantes reales de plata, que alegraban el ojo y el oído de tanta alma caritativa, dispuesta a ganarse el cielo y la tierra, que entonces juzgarían compatibles ambas ganancias o al menos a la conquista del cielo terráqueo.

Entre los distintos grupos, que se especializaron en el negocio de los cereales, se agriaron las relaciones a partir del año 1582; mutuamente se denunciaron y menudearon los pleitos, prisiones y sentencias, que afectaron a todos durante una década; por un lado estaban los Casado y Bayona y por otro los Alfaró, Samanes, Calvo, Calderuela, Trincado, etc.

Bravos y arriesgados eran los hijos de Blasco Casado y Catalina San Juan; se llamaban Marco, Pedro y Amador; los abuelos fueron Pedro Casado y María Ernalz, avecindados en Cintruénigo, pero nacidos en la villa de Roncal del antiguo solar de hidalgos llamado Lasproa. El escribano Juan de Echarri declara que habían hecho expediente de hidalguía por el año 1578, demostrando ser los Casado hijosdalgos descendientes del Roncal, como queda dicho y por tanto corresponderles el uso del escudo de armas de dicho valle. Certificación a la que recurriría a sus 51 años Pedro, tras ser condenado en estos términos por el Consejo Real en 1583, por saca de trigo, a lo que siempre se añadía algún acto de desacato por resistencia, amenazas, insultos y malos modos a la autoridad, muy propias del caso: “a que de las cárceles do está preso sea sacado a caballo en una bestia de basto con son de trompeta, publicándose su delito por las calles de esta ciudad y de la villa de Cintruénigo y en esta ciudad le sean dados cien azotes y en la villa de Cintruénigo otros cien azotes y más le condenamos en destierro perpetuo deste Reyno de Navarra y en cien ducados... con costas.” (AGN. Proceso n.º 70185 folio 465)

Como hidalgo, esta sentencia infamante no era válida y la recurrió; el 12 de diciembre una nueva sentencia suprime los 200 azotes y crece la multa a 150 ducados, quedando igual el resto de la condena, más teórica que otra cosa. Lo peor habría sido los seis meses que estuvo en la cárcel; gozaban en ella de más libertad que actualmente; en cambio tenían que comer con sus propios recursos, incluso guisarse el condumio, con lo cual sufrían un desgaste económico las familias de bastante bulto.

Da la impresión de que vino cargada la sentencia porque sospechaban había participado en un incidente contra los guardas de Corella, que estaba sin resolver; apretado por su situación, le preguntaron los jueces si se halló en el suceso del año 1578, contra Domingo Aznárez y sus compañeros y negó haber tenido parte en el caso; recordaba que “víspera de Todos Santos del dicho año de 78 vinieron a casa deste. que declara, Josepe de Castel Ruiz y Pedro Ximénez, moço y le dixeron que las guardas de Corella estaban en la viña de Juan Ximénez de Luna, camino de Carra Valverde y que fuese con ellos para molerlos a palos y que ya salían para ese efecto Juan de Laguardia, Miguel de Bayona, Juan Gómez de la Bayona, Juan Gómez de Santafé y Pedro Sánchez de La Rulla, Juan de Agustín, hijo de Juan de Agustín y Martín de Calderuela, Pero Martíniz, joven, que son todos vecinos de la villa de Cintruénigo” y llamaron a otros, pero que no fueron.

Volvieron hacia las 3 de la mañana y en su casa le dijeron: “ea, gallinas que emos apaleado los guardas de Corella y les emos quitado las armas” y le enseñaron así “una lança gineta y unas espadas” y le contaron que “los maltrataron muy mal, dándoles de

palos, pomazos, pedradas con hondas y espaldarazos y dándoles de coces, teniéndolos en tierra.” (AGN Proceso n.º 70185 folios 495-496)

Tampoco las andanzas de otro hermano, Amador Casado, se quedaron a la zaga; su mujer, Catalina Bayona de Ximénez, a sus 33 briosos años ayudaba, no solo en el apresto y carga de las caballerías, sino que hasta les acompañaba en las correrías nocturnas; así refiere Juan Gil que “la dicha Catalina Bayona yba en ámbito de ombre con su espada y su daga”, llevando al lado a su hijo Juan Casado de unos 12 años; el mocete había sido bautizado el 1 de junio de 1571, después las circunstancias le proporcionarían aguas más turbulentas en que navegar. (AGN n.º 15366 2.ª serie folio 7)

Con tantos maestros cerca el muchacho venía corajudo y nos lo pinta así Miguel Gracia: “tiene entendimiento en todo lo que hace y si ha o tiene palabras con alguno, responde con osadía y amenazas de hombre... se jata de que no huirá la cara a otro ninguno, aunque sea de más edad mucho más que él, diciendo muchas veces que si alguno se la hace, que se la a de pagar...Otrosí que es muy escandaloso, travieso y revolverdor por doquiera que ande y con todos los que trata malquisto y para todo lo que hace muy osado.” (AGN n.º 119834 folios 1-2)

Se encontraban una tarde en la plaza, sentados en una madera Martín Calvo, Pedro Laguna, Juan Casado, Francisco Rubio y Juan Rández. En las puertas de las casas solían colocar unas tablas, que servían para charlar y echar unos bocados o algunas partidas de dados y cartas.

Entre el grupo de jóvenes era el menor nuestro Juan Casado y cuenta Francisco Rubio que “porque el dicho Laguna le amenazó, diciendo que le daría un bofetón y otras palabras que le dixo, le respondió el dicho Juan Casado que no abía de ir de allí asta quebrarle la cabeça.” (n.º 119834 folio 3) Juan Rández vio darle con una piedra, “como de dos puños” en la cabeza. El apedreado a su vez, recuperado del quebranto, describe al agresor así: “tiene entendimiento para lo que aze, porque con osadía y demostración de malicia suele tratar con gentes, dándoles ocasiones a riñas con desvergüenças y atrevimientos que tiene... y que le dio en la cabeza una pedrada, con que le escalabró y sacó mucha efusión de sangre y le dexó estortecido” y se largó sin más.

Sirva lo recogido para ver que la vida en aquellas situaciones fronterizas generaba tensiones y temperamentos a tono con las circunstancias.

El incidente, al cual parece aludirse en la declaración de Pedro Casado y que niega haber participado en él, comenzó la noche del jueves 30 de octubre de 1578; tres guardas de Corella se apostaron en las viñas cercanas a Cintruénigo, en el paraje del Plano junto al camino Carrera la Leña, distancia de un tiro de escopeta de la villa.

Entre dos y tres de la madrugada toparon con Gaspar de Sesma, vecino de Cintruénigo, al que sorprendieron conduciendo una mula y un asno cargados con trigo; le quitaron los animales y se los llevaron con todo el equipo a Corella, bajo la suposición de que los dirigía hacia Aragón. A raíz de este episodio les dieron aviso muy serio a los guardas de que no se les ocurriera volver por los confines de la villa, porque pondrían en grave riesgo su salud; les advirtieron de la peligrosidad de otros dos hermanos de Gaspar de Sesma, que habían quedado especialmente encorajinados; es decir, que si otra noche volvían por allí, los matarían y santas pascuas.

Quisieron comprobar los de Corella, si los carboneros eran hombres de palabra y volvieron el día 1 de noviembre, fiesta de Todos los Santos, al mismo lugar; ahora bien, si alguien pensaba encontrarse a 3, se escondieron detrás de unas tapias 7 más y con cierta estrategia, divididos en dos grupos, para acorrallar mejor a los incautos tres hermanos Sesma, que pretendieran darles alguna lección.

Seguimos los detalles que nos proporcionan los ilustres estrategias de marras y nos dice Domingo Aznar, de 26 años, guarda como sabemos, que se acercaron a la misma hora que dos días antes dos viandantes, sin armas y signo alguno que despertara sospechas; Martín Romano, uno de los escondidos tras la tapia les lanzó una pedrada. Los dos carboneros giraron sobre sus talones y se retiraron a la villa ante tan culto saludo.

Volvían con la descripción exacta del punto en que se hallaban los aficionados a espiar. Hora y media después de este intrascendente, al parecer, incidente, percibieron los escondidos vigilantes ciertos ruidos cercanos: “y luego asomaron a donde estaban dos hombres por encima de las paredes y dixo el uno: qui bay? y a esto respondieron este que declara y sus compañeros; se tornaron a vocear: ¡a Carra la Leña, a los ladrones salteadores de caminos!; y dichas esta palabras començó a cargar mucho bullicio de gente y como este que declara y sus compañeros eran pocos, fue forçado irse recogiendo por no ser maltratados y aunque se defendieron, todavía llegó tanta gente que así como los iban alcançando los yban maltratando a palos, de tal suerte que a un compañero deste que declara, llamado Vernal, no sabe su sobrenombre, no sabe si fue con palo o piedra le quebraron un braço y a otro compañero suyo llamado Martín, que tampoco se acuerda del sobrenombre le dieron muchos palos y lo molieron de tal manera que está a punto de muerte y en esta revolución y brega, salió así bien herido un otro Diego Gallego, aunque en poca cantidad y quando pasó lo dicho a este que declara y a sus compañeros, la gente que iba sobre ellos los quitaron quatro lanças, dos rodelas, dos sombreros, dos cascos y una daga.”

Oyó decir que entre los atacantes estaban un hermano de Gaspar Sesma, al parecer Pedro, Juan Laguardia, Domingo Francés, Juan Marín, Miguel Cirujales, Martín Ayensa, Amador Casado, Francisco Salvatierra y Pedro Calvo; “después que pasó lo dicho este que declara se volvió a poner entre unas viñas, donde dicen Carrera Tاراçona y vio que salieron en tres veces 17 bestias cargadas” sin que pudiera precisar ni el porte ni quienes fuesen los conductores; es comprensible no distinguiera todavía lo blanco de lo negro con el tembleque que aun tendría de la escapada y haber salido vivo tan milagrosamente de la tunda. (AGN Proceso n.º 56249 folios 3-4)

Diego Gallego, vecino de Corella de 26 años, cuenta que le quitaron las dos caballerías a Gaspar de Sesma y que enseguida le llegó el aviso de “que no volviese más a guardar en Cintruénigo, porque el dicho Gaspar de Sesma tenía dos hermanos muy buenos moços y que aquellos habían dicho que si se hallaran presentes, quando tomaron las dichas dos cargas se las ubieran quitado y aun les ubieran muerto y que si otra vez volvían los habían de matar;” a pesar de todo, aunque con mayor equipo volvieron al mismo sitio el día de Todos Santos; refiere que estando al acecho vieron tres hombres (dos, vio el otro testigo), que no despertaban inquietud alguna y tras acercárseles, volvieron sobre sus pasos; al rato se percataron que estaban siendo acorralados a las voces de “¡Acá están los ladrones! y este testigo como vio venir tanta gente y que los tiraban muchas pedradas, le fue necesario dexar la lança y una rodela, que llevaba y se fue a Corella y dixo más que sabe este testigo que de la dicha brega salieron heridos Juan de Bernal en el braço y Martín del Nieto molido a palos en las cuestas.” (Ibidem folios 4-4v)

Lorente García de 22 años, es otro de los guardas de Corella, que estuvo ambas noches; de la segunda acción, la del día 1, tiene estos recuerdos imborrables, desde que se les abalanzaron diciendo; “¡Salteadores emos menester; allá van los ladrones! y los compañeros deste testigo echaron todos a huir por entre las viñas;” él se quedó quieto, escondido y pudo volver sano y salvo a Corella con el miedo metido hasta los tuétanos. (folio 5)

Participó así mismo en la tocata y fuga “Juan Sanz moço, hijo de Juan Sanz difunto, vecino de Corella... de 24 años;” estuvo las dos sabidas noches entre las viñas a un tiro de arcabuz de Cintruénigo; cuando vigilaban “tras una pared, sintieron muchas voces y bullicio de gente que venía tirando piedras enzia donde este que declara y sus compañeros estaban y de temor que no los maltratase echaron a fuir este que declara y los demás y como venían los que vozeaban tan recios y al que alcançaban le daban muchos palos; este que declara se quedó tras una pared y pasando uno por la dicha pared dixo: ¡Hola, e aquí uno; muera! y en deziendo estas palabras llegó uno y le tiró la lança, que tenía y asiendo tres o quatro personas de él, sin poder conoscerlas, le dieron dos palos en un braço y decían: ¡vaya a la cárcel! y con estas palabras, después de averle palpado le traxeron anzia el pueblo y de ay se salió este testigo enzia las eras de Camino de Corella y de allí se fue a la villa de Corella.” (Ibidem folio 6-6v)

Martín del Nieto, vecino de Corella de 21 años, fue otro de los directos participantes, que no olvidará la algarada; recuerda que estando bien parapetados, “sintieron muchas voces y con ellas muchas piedras, que venían tiradas con hondas zunbiendo por encima y visto lo dicho por este testigo y sus compañeros fue determinado ponerse en cobro por no ser maltratados y ansí echaron a uir y dexar el guardar del trigo y como principiaron a uyr, luego cargó tanta gente sobre ellos que no pudieron escapar y ansí como los yban alcançando les yban quitando las harmas, que llevaban, como eran lanças y rodelas y con ellas les daban muchos palos hasta que los dexaban molidos y a este testigo llegaron un Martín de Ayensa moço, vecino de esta villa y otro que no pudo conoscer y lo echaron a palos en suelo y después le dieron dos coces en la barriga y dejándolo molido se fueron.” (Ibidem folio 6v-7)

Apostarse de espías en un viñedo tan cercano a la villa fue un acto temerario, que pudo terminar aun peor. Tomadas estas declaraciones y a pesar de referencias tan inconcretas, acerca de los autores del atropello, llevó al alcalde de Cintruénigo, Juan Gómez, a mandar que se presentasen en Pamplona, por sí o por sus procuradores, para el día 26 de noviembre de ese 1578, varios vecinos; las pruebas contra Domingo Francés, Pedro Sesma, Amador Casado, Juan Samanes, Juan de Laguardia y Miguel de Cirujales carecían de consistencia y la coartada demasiado fácil, para que la justicia aclarara aquella movida noche y quedó el caso hasta más ver.

Los de Corella hubieran podido parodiar aquello de:

Llegaron los carboneros
y nos molieron a palos,
que Dios está con los malos,
cuando son más que los buenos.